DIGITALIZADO
Dirección Operativa de Contrataciones

INFORME DE REEVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de enero del año 2017, se presenta el Informe resultante de la Reevaluación de Ofertas inherente a la ***Licitación Pública Nacional SBE Nº 21/16 "Adquisición de Solución de Auditoría de Base de Datos para el IPS"***, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA

Por Resolución C.A. N° 106-001/16 de fecha 28 de diciembre de 2016, se designa a los siguientes miembros que integran la Comisión Evaluadora: Julián Daniel Morales Doncel, por la Dirección Operativa de Contrataciones; Abg. Fátima Raquel Ramirez Ortega, en representación de la Dirección Jurídica; y el Sr, Carlos Peralta por la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones.

2. ANTECEDENTES

Que, por Nota Interna NOT-0052-2016-000052 de fecha 17 de marzo de 2016, la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, solicita la **"ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE AUDITORÍA DE BASE DE DATOS PARA EL IPS".-**

Que, el Departamento Técnico de Contrataciones por DBS/TC/N° 0461/2016 de fecha 18 de abril de 2016, informó que se ha incluido en el PAC 2016, el llamado de **"ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE AUDITORÍA DE BASE DE DATOS PARA EL IPS",** con ID Nº 310.902.-

Que la Dirección Financiera por Memorándum DFI/DPR/PR2/N°002394/16 de fecha 21 de abril de 2016, informa el referido llamado corresponde al objeto de gasto **570 "ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES"** de los **Programas N° 1 "Administración General" y N° 2 "Servicios Sociales de Calidad"**, y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 828/2016 de fecha 21 de abril de 2016. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual y afectara al ejercicio 2018.-

La Resolución Nº 036-024/16 de fecha 03 de mayo de 2015, autoriza el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 21/16 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE AUDITORÍA DE BASE DE DATOS PARA EL IPS",** y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la ley de Contrataciones Públicas.

Por Nota G.A.F.D.G.B.S. Nº 324/2015 de fecha 06 de mayo de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones, pone a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 21/16 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE AUDITORÍA DE BASE DE DATOS PARA EL IPS"**.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorando DFI/DPR/PR2/N°002394/16 de fecha 21 de abril de 2016, informó que el pedido afecta al **Rubro 570 "ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES"**, el cual afecta a los **Programas N° 1 "Administración General" y N° 2 "Servicios Sociales de Calidad"**, que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 828/2016 de fecha 21 de abril de 2016, por un monto total a contratarse y ejecutarse en el presente ejercicio de G. 1.700.000.000 (Guaraníes mil setecientos millones).

4. LISTA DE PARTICIPANTES DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA.

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
ONE S.A. - 80064041-1	Sin categorizar	1	107.1508.026735/000	Póliza	La Consolidada S.A. de Seguros	14-07-2016	18-07-2016	25-12-2016
LOGICALIS PARAGUAY S.A. - 80022674-7	Sin categorizar	2	22.1508.125980/000	Póliza	Seguros Chaco S.A.	13-07-2016	18-07-2016	25-12-2016

5. MEJORES LANCES

1 - LPN SBE 21-16 ADQUISICION DE SOLUCION DE AUDITORIA DE BASE DE DATOS PARA EL IPS

Oferente	Mejor Precio
ONE S.A. - 80064041-1	1.200.000.000
LOGICALIS PARAGUAY S.A. - 80022674-7	1.480.000.000

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. Nº 21.718
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Carlos Peralta
Dpto. Tecnología
Dirección de Informática

6. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 041/2016 de fecha 19 de julio de 2016, siendo las 08:45 hs., se procedió al cierre de plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 21/16 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE AUDITORÍA DE BASE DE DATOS PARA EL IPS"**.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1. **LOGICALIS PARAGUAY S.A RUC: 80022674-7.**Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 1.480.000.000.- (Guaraníes un mil cuatrocientos ochenta millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 125.000.000.- (Guaraníes ciento veinticinco millones).** Empresa Aseguradora: **SEGUROS CHACO S.A**. N° de Póliza: 22.1508.12698/000.- Total de hojas foliadas 110 (ciento diez).-
2. **ONE S.A – RUC: 80064041-1.**Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 1.200.000.000.- (Guaraníes un mil doscientos millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 102.000.000.- (Guaraníes ciento dos millones)** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS**. N° de Póliza: 007.1508.036735/000.- Total de hojas foliadas 123 (ciento veinte y tres).

7. INFORME JURIDICO Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Empresa	Formulario de la Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ONE S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificadas las documentaciones presentadas por los oferentes en el acto de Apertura de Sobres y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en la presente convocatoria se concluye cuanto sigue:

1) **Oferente: "LOGICALIS PARAGUAY S.A.".-**

Se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

2) **Oferente: "ONE S.A.".-**

Se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

8. REGISTRO DE INHABILITADOS

Se ha insertado el número de RUC de la empresa oferente en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que la misma no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

9. ANALISIS JURIDICO DEL SINARH

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, se ha verificado si los accionistas, representantes legales y directivos de las empresas oferentes se encuentran en los registros del personal del IPS, o bien si aparecen en la base de datos de la SINARH arrojando como resultado que ninguno posee vínculos con el estado, por tanto no existe impedimento legal para contratar con el Estado.

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Carlos Peralta
Dpto. Tecnología
Dirección de Informática

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

10. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

EMPRESA	ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	1	43231507-002	Solución de Auditoria de Base de Datos	1	Unidad	Unidad	1.480.000.000	1.480.000.000	3.400.000.000	-56%
ONE S.A	1	43231507-002	Solución de Auditoria de Base de Datos	1	Unidad	Unidad	1.200.000.000	1.200.000.000	3.400.000.000	-65%

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones técnicas presentadas por las firmas oferentes, en la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N.º 21/16 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE AUDITORIA DE BASE DE DATOS PARA EL IPS"**, y conforme al Pliego de Bases y Condiciones, se formulan las siguientes observaciones:

- **LOGICALIS S. A.:** El oferente Cumple con las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

- **ONE S.A**.: El oferente No Cumple con las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones de Bases y Condiciones, no soporta de forma nativa la versión de PostgreSQL8.

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Peralta
Dpto. Tecnología
Dirección de Informática

000158

10. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES.

LISTADO DE DOCUMENTOS	LOGICALIS PARAGUAY S.A	ONE S.A
1. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
3. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
4. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
5. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Software de Auditoría de Base de Datos y/o implementación de soluciones de seguridad y auditoría para a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014 - 2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE
6. Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	CUMPLE	CUMPLE
7. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	CUMPLE	CUMPLE
8. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE	CUMPLE
9. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE	CUMPLE
10. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE	CUMPLE
11. Balances de los años 2012, 2013 y 2014.	CUMPLE	CUMPLE
12. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos ejercicios fiscales.	CUMPLE	CUMPLE
13. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Software de Auditoría de Base de Datos llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	CUMPLE
14. Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	CUMPLE	CUMPLE

11. CAPACIDAD FINANCIERA

LOGICALIS PARAGUAY S.A.									
		2012		2013		2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	21.285.037.194	2,17	29.248.638.740	2,49	45.619.663.093	2,22	2,30	CUMPLE
	Pasivo corriente	9.794.834.431		11.740.223.341		20.525.913.880			
Endeudamiento	Pasivo total	9.794.834.431	0,45	11.740.223.341	0,39	20.525.913.880	0,45	0,43	CUMPLE
	Activo total	21.988.309.049		29.767.048.389		46.083.680.096			
Rentabilidad	Utilidad Neta	3.847.506.511	34,98	5.805.239.183	52,77	7.506.275.860	68,24	52,00	CUMPLE
	Capital	110.000.000		110.000.000		110.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					45.619.663.093	25.093.749.213	222.000.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					20.525.913.880			
									1.480.000.000

ONE S.A.									
		2012		2013		2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	390.163.492	4,88	1.135.721.499	2,34	2.156.604.488	2,69	3,30	CUMPLE
	Pasivo corriente	80.015.326		485.722.459		802.777.069			
Endeudamiento	Pasivo total	80.015.326	0,17	485.722.459	0,39	802.777.069	0,35	0,31	CUMPLE
	Activo total	459.200.475		1.229.887.932		2.272.967.012			
Rentabilidad	Utilidad Neta	275.107.421	2,75	439..321.833	4,39	1.256.740.204	12,57	6,57	CUMPLE
	Capital	100.000.000		100.000.000		100.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					2.156.604.488	1.353.827.419	180.000.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					802.777.069			
									1.200.000.000

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. Nº 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Peralta
Dpto. Tecnología
Dirección de Informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

12. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

1. En base a lo expuesto precedentemente y de acuerdo a la evaluación realizada conforme al Art. 4º "Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios, asi como las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y N° 1173/2016, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de DESCALIFICAR la oferta presentada por la firma ONE S.A. conforme al informe técnico, por no cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. En base a lo expuesto precedentemente y de acuerdo a la evaluación realizada conforme al Art. 4º "Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios, asi como las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y N° 1173/2016, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de **adjudicar** la LPN SBE Nº 21/16 a la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A. por cumplir con las condiciones técnicas y legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (Carta de Invitación), conforme al siguiente cuadro:

Item	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	43231507-002	Solución de Auditoria de Base de Datos	1	Unidad	Unidad	1.480.000.000	1.480.000.000

Monto Total Adjudicado, IVA incluido: G. 1.480.000.000 (guaraníes mil cuatrocientos ochenta millones)

13. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO O EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA:

Se solicitará a la firma adjudicada para la suscripción del contrato, la presentación de los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.

2. Certificado de no hallarse en Interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

Abg. Fátima Raquel Ramírez Ortega
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Fátima Raquel Ramírez Ortega
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Peralta
Dpto. Tecnología
Dirección de Informática

Carlos Peralta
Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julián Morales Doncel
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Julián Daniel Morales Doncel
Dirección Operativa de Contrataciones